

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de julio de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 964/2018.

La Letrada de la Administración de Justicia, doña Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de divorcio a la demanda seguidos ante este Juzgado bajo el número 964/2018, a instancia de doña María Magdalena Cahuaya Cusicanqui contra don Víctor Murguía Ruiz, en situación procesal de rebeldía y paradero desconocido.

SENTENCIA NÚM. 343/2019

En la ciudad de Granada, a 3 de junio de 2019.

Vistos por doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, de Familia, los presentes autos de procedimiento de divorcio contencioso seguidos ante este Juzgado bajo el número 964/18, promovidos a instancia de doña María Magdalena Cahuaya Cusicanqui, representada por el Procurador don Eduardo José Vilchez Fernández y asistida por la Letrada doña Pilar Rondón García, contra don Víctor Murguía Ruiz, declarado en situación procesal de rebeldía, con la intervención del Ministerio Fiscal, ha dictado la presente resolución en base a los siguientes

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y ex Reglamento general de protección de datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos).»

Estando los autos a disposición en la Oficina Judicial y para que sirva de notificación a don Víctor Murguía Ruiz, en paradero desconocido, se expide el presente en Granada, a veintinueve de julio de dos mil diecinueve.